

329410



## MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una Patente de Introducción que se presenta en España, por DIEZ años, a favor de D. Frédéric André Offner, de nacionalidad francesa, residente en - 516 Bis, rue Solignac, Lille (Nord), Francia, por:

"EXTRUCTURA DESMONTABLE Y EXTENSIBLE PARA SOPORTE DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y CONSTITUTIVA DE EDIFICACIONES PARA DIVERSOS USOS".

Basada en la patente francesa del 21 de Septiembre 1904, bajo el nº 1.376.474.-

---

El presente invento concierne a una estructura desmontable y extensible para soporte de elementos publicitarios y constitutiva de edificaciones destinadas a diversos usos.

5.-

La estructura según el invento incluye en combinación, las características siguientes:

a) Un enrejado metálico constituido por montantes de sección cuadrada de altura constante unidos por travesaños horizontales de longitudes fijas y separados una distancia

BAD ORIGINAL



igual a un submúltiplo de la altura de los montantes, siendo la unión entre los montantes y los travesaños generalmente ortogonal y desmontable;

5.-

b) encajándose entre dos travesaños y dos montantes, paneles cuyas dimensiones corresponden, por una parte, a la separación de dos montantes (longitud de los travesaños), y por otra parte, a la separación mínima de dos travesaños o a un múltiplo de esta separación, pudiendo ser dichos paneles opacos, transparentes o translúcidos, y sirviendo especialmente de soporte de publicidad;

10.-

c) un tejado plano moldado o embutido que se fija sobre la parte superior de los montantes, formando por una o varias partes, según la dimensión del cobertizo o caseta, y que sobresale sobre la periferia del cobertizo para formar un alero protector y soporte eventual del aparato de alumbrado.

15.-

Estas particularidades y detalles del invento aparecerán en el curso de la descripción siguiente que se ilustra por los dibujos adjuntos. Estos no están dados más que a título de ejemplo no limitativo para mostrar como se realiza prácticamente un cobertizo o caseta que posee las características indicadas.

20.-

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un cobertizo según el invento

25.-

La figura 2 es una vista en perspectiva parcial de la ensambladura de los montantes, de los travesaños y de los paneles. La figura 3 es un corte de la figura 2 según A-A

30.-

La figura 4 es una vista de costado de la figura 3, con arranques.

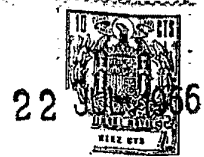


La figura 5 es un corte en perspectiva de un borde - del tejado.

La figura 6 muestra en corte la ensambladura de dos elementos de tejado de grandes dimensiones.

5.- Haciendo referencia a la figura 1, el cobertizo está - constituido por montantes 1 de sección tubular, cuadrada, unidos por travesaños horizontales 2, coronado por un techo 3 y provisto a los lados de paneles 4. Los montantes incluyen en la base y en la parte superior plaquitas 5 destinadas, respectivamente, a fijarlos al suelo y a emperrar el tejado 3. El tejado 3 es plano, de materia moldeada o empujada, y se encuentra en la vertical del contorno del cobertizo para formar un alero. Puede estar coronado por una galería 7 - sobre la cual se aplican paneles publicitarios de dimensiones cualesquiera. El tejado incluye medios de alumbrado exteriores 8, correspondientes a galerías 7 o 9, que correspondan a los paneles 4, e interiores 10 que ponen de relieve la publicidad que aparece sobre los paneles 4 transparentes o translúcidos.

10.-  
15.-  
20.- Una particularidad esencial del cobertizo es la dimensión de los paneles 4. Se sabe que los carteles publicitarios tienen dimensiones normalizadas casi siempre a 120 x 120 - cm<sup>2</sup> o 240 x 160 cm o 120x240 cm o múltiplos o submúltiplos de estas dimensiones. Lo mismo ocurriría para los paneles 4. Por consiguiente, se dará a los montantes 1 una altura que permita instalar una altura de paneles de 320 cm, múltiplo de cada una de estas dimensiones. Igualmente, se dará a los travesaños 2 una longitud de 160 cm o 120 cm o submúltiplos. Los paneles de dimensiones no normalizadas podrán ser colocadas sobre la galería 7.  
25.-  
30.-



En la base del cobertizo, el primer travesaño 11 está situado de preferencia a una cierta distancia del suelo para evitar la suciedad y el deterioro del panel inferior por la intemperie u otros.

5.- Cada panel 4 está fijado independientemente a los montantes 1 gracias a la fijación independiente de los travesaños 2. Estos tienen una sección en U (Figura 3) y sus extremos están cerrados por una plaquita soldada 12 prevista en su centro, o bien de agujero simple 13, o bien de un agujero fileteado 14. Correspondiendo a estos agujeros, los montantes 1 poseen igualmente agujeros 15 espaciados la distancia mínima de los travesaños 2.

10.- Los travesaños 2 están fijados a los montantes 1 por un tornillo 16 que atraviesa estos de parte a parte y que se rosca en los agujeros fileteados 14 o en una cuerca 17 que mantiene la plaquita 12, contra el montante 1. Los travesaños 2 están dispuestos en parejas, salvo en la parte superior y en la parte inferior, y vuelven con objeto de formar una ranura 18 en la cual se introducen los paneles 4.

15.- Se comprende que el montaje de un solo travesaño 2 permite la retirada del panel 4 correspondiente. La ensambladura del conjunto de los travesaños con los montantes constituye por lo demás la parte esencial de la ensambladura del enrejado metálico que forma la caseta.

20.- El tejado 3 que posee nervios 19 de refuerzo y un borde rebatido 20, que forman alero, está emperrado en 21 sobre las plaquitas superiores de los montantes 1. Los tejados de caseta de grandes dimensiones pueden incluir varios elementos 22, 23 ensamblados por emperrado como se ha representado en la figura 6.

30.-



5.-

La caseta puede recibir disposiciones interiores según el uso al cual está destinada. Como caseta simple, por ejemplo, de las paradas de autobuses, puede tener incorporada un banco. Como quiosco de periódicos u otros puede serle añadido fácilmente un mostrador. En un pequeño medio que sirve de cabina telefónica, puede ser instalado igualmente un pupitre.

10.-

Los usos que acaban de ser citados no están dados mas que a título de ejemplos por que pueden ser numerosos. La ventaja esencial de estos cobertizos o casetas es presentar facilidades de explotación de la publicidad sobre los paneles fácilmente cambiables y desplazables. La importancia de las casetas o cobertizos o por lo menos la superficie de los paneles puede ser modificada según las necesidades de la publicidad y está es factible tanto en el interior como en el exterior de la caseta o cobertizo.

15.-

Como es fácilmente comprensible para los técnicos en la materia podrán ser introducidas cuantas modificaciones de tamaño forma, disposición y naturaleza de los elementos componentes del invento se consideren necesarias para un mejor logro de los fines del mismo, siempre que no se altere su esencialidad primitiva, y cuya descripción ha sido realizada a título ilustrativo y no limitativo, debiéndose interpretar los conceptos expuestos en su más amplia acepción.

20.-

25.-

#### NOTA

30.-

Describe suficientemente la naturaleza del objeto de la presente solicitud, se declara de propia y nueva invención, lo contenido en las siguientes



REIVINDICACIONES

19.- Estructuras desmontables y extensible para soporte de elementos publicitarios y constitutiva de edificaciones para diversos usos, caracterizada por incluir, en combinación, los siguientes elementos: a) un enrejado metálico constituido por montantes de sección cuadrada y de altura constante, unidos por travesaños horizontales de longitudes fijas y separados una distancia igual a un submúltiplo de la altura de los montantes, siendo la unión entre éstos y los travesaños generalmente ortogonal y desmontable; b) paneles encajados entre dos travesaños y dos montantes, y cuyas dimensiones correspondan, por una parte, a la separación de dos montantes (longitud de los travesaños), y, por otra parte, a la separación mínima de dos travesaños o a un múltiplo de esta separación, pudiendo ser dichos paneles opacos, transparentes o traslúcidos, y constituyendo los elementos esenciales de soporte de publicidad; y c) un techado plano inclinado o empinado que se fija sobre la parte superior de los montantes, formando por una o varias partes, según la dimensión de la estructura, y que sobresale sobre la periferia de la misma para formar un alero protector y soporte eventual de elementos de alumbramiento.

5.-

10.-

15.-

20.-

25.-

30.-

20.- Estructura desmontable y extensible para soporte de elementos publicitarios y constitutiva de edificaciones para diversos usos, según se reivindica en el punto 1), caracterizada porque los travesaños sólo mantienen los paneles que se colocan en una ranura de dichos travesaños.

30.- Estructura desmontable y extensible para soporte de elementos publicitarios y constitutiva de edifica-



ciones para diversos usos, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizadas porque los travesaños son amovibles independientemente unos de otros y determinan por consiguiente los desmontajes de los paneles independientemente uno de otros.

5.-

4º.- Estructura desmontable y extensible para soporte de elementos publicitarios y constitutiva de edificaciones para diversos usos, según se reivindica en los puntos anteriores, en los cuales la totalidad o parte de los paneles son traslúcidos o transparentes y están alumbrados desde el interior por medios apropiados.

10.-

5º.- Estructura desmontable y extensible para soporte de elementos publicitarios y constitutiva de edificaciones para diversos usos, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizada porque el tejado está coronado por una galería de paneles de dimensiones cualesquiera, por ejemplo diferentes de las de los paneles constitutivos de las paredes laterales de la estructura.

15.-

6º.- Estructura desmontable y extensible para soporte de elementos publicitarios y constitutiva de edificaciones para diversos usos, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizada porque las paredes laterales de la misma terminan a una cierta distancia del suelo.

20.-

7º.- Estructura desmontable y extensible para soporte de elementos publicitarios y constitutiva de edificaciones para diversos usos.

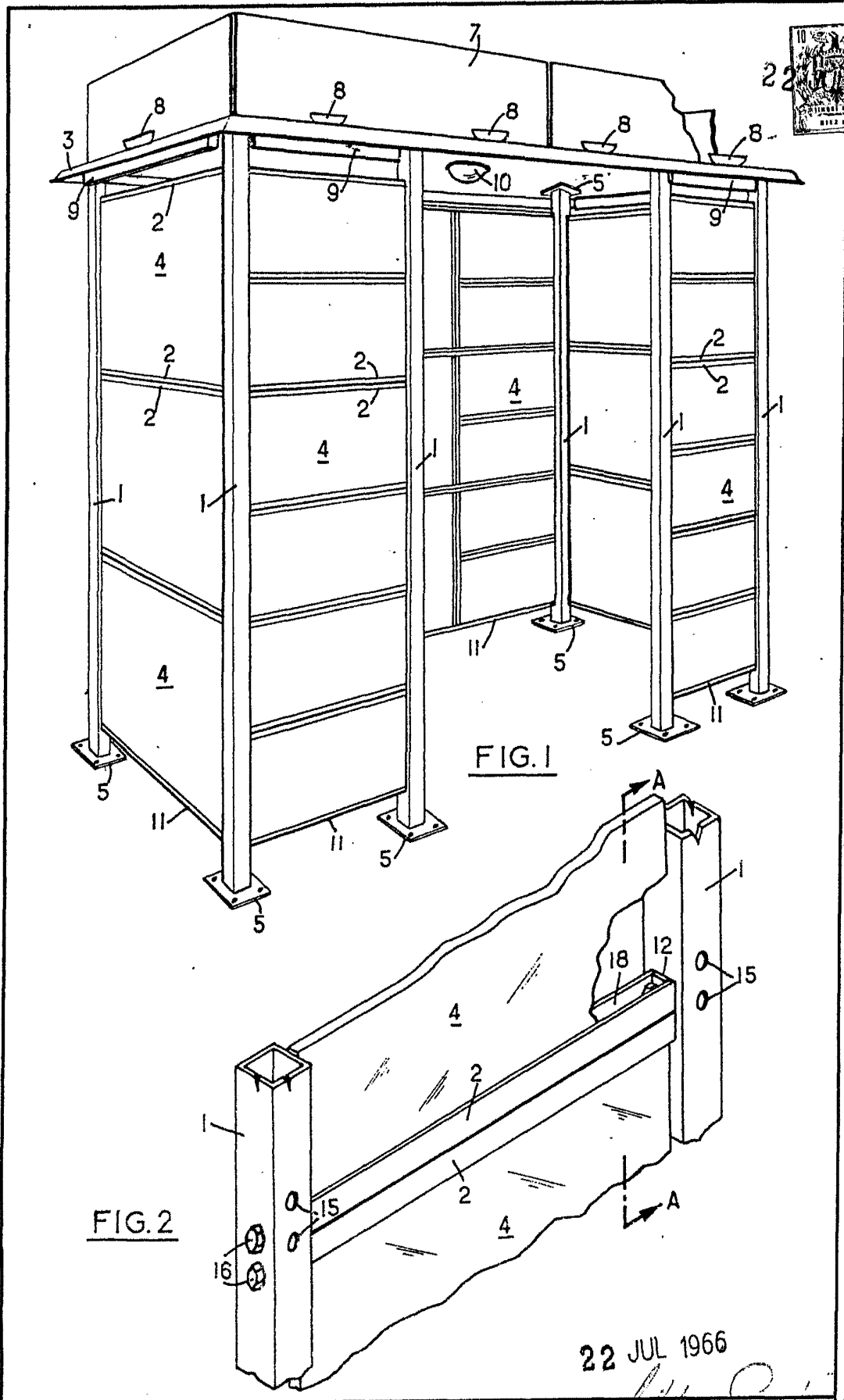
25.-

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente Memoria se reivindica en su nota y se presenta a título de ejemplo en las adjuntas hojas de planos.

30.-

Esta Memoria consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

Madrid, 22 JUL 1966



22 JUL 1966

*André Frédéric Offner*



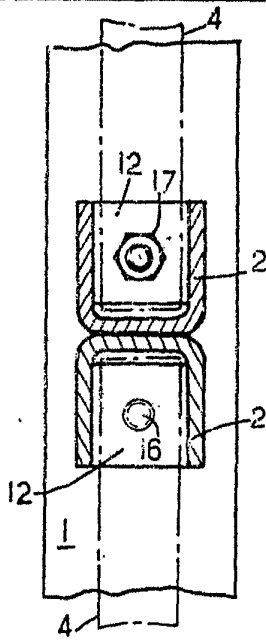


FIG. 3

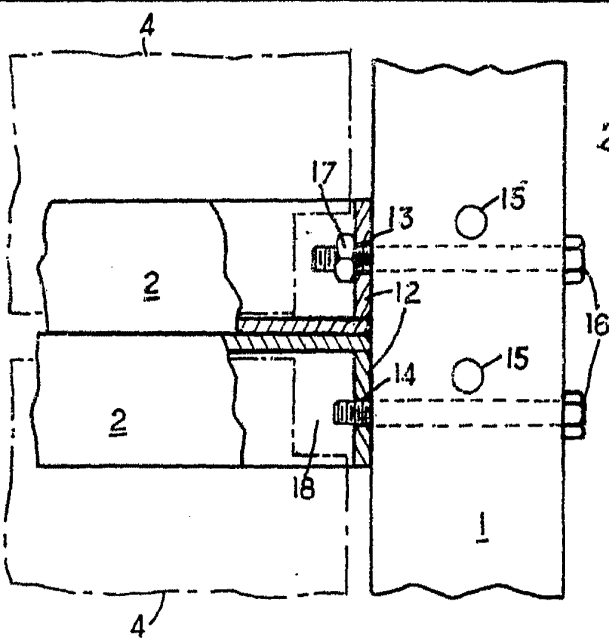


FIG. 4

22 JUL 1966

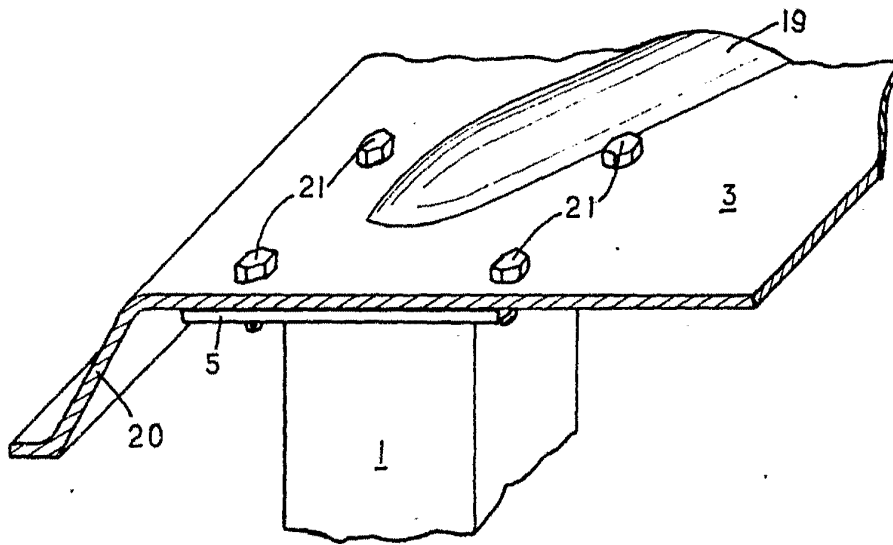


FIG. 5

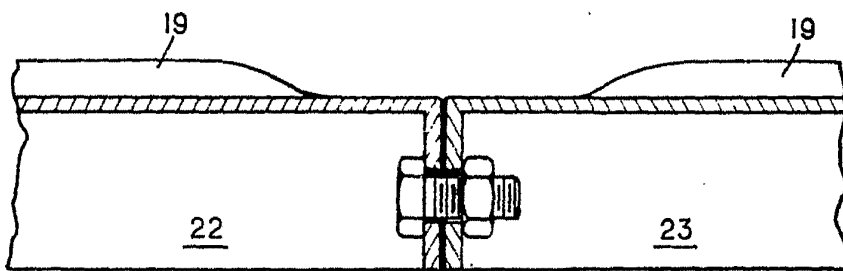


FIG. 6

22 JUL 1966

*M. S. Street*